



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 04 de Abril 2016

E - 386
CARTA N°

SEÑORA
MARÍA EUGENIA PERALTA LARA
RUT: 7.135.075-K
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que se encuentra autorizada para instalarse en la feria de los cruceros que se realizara el mes de **ABRIL (DIA 06 Y 12)** del 2016.

- Lugar: **PLAZA VICUÑA MACKENNA**
- Rubro: **ARTESANIA**
- Puesto: **02**

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá instalarse hasta las 08:00hrs con un toldo blanco y dimensiones 3x3 o 2x2
3. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
4. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
5. Queda prohibido la venta y el consumo de bebidas alcohólicas.
6. Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
- 7. Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.**
8. Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



MVC/crc
Cc. U.Fiscalización
Archivo